

LA REGION SORIANA

SEMANARIO INDEPENDIENTE.—SE PUBLICA LOS JUEVES

Director y Propietario: GERARDO ESCUDERO LACUSSANT

IMPRESIONES.

MORÓN DE ALMAZÁN.

Es Morón de Almazán, hermosa cuanto pintoresca villa, de más de novecientos habitantes; estación del ferro-carril de Valladolid á Ariza, con buen caserío, y que encierra entre los vestigios de sus muros, una hermosísima obra de arte; la torre de su iglesia parroquial perteneciente antes á los Marqueses de Camarasa, y cuya torre, conjunto á la vez de vario: estilos arquitectónicos, es como el monumento lapidario de aquella grandeza que murió y el heraldo anunciador de otra grandeza que renace: la del progreso moderno.

Pero de muy poco servirían á Morón, los restos de su grandeza pasada, si varios patriotas; varios elementos probablemente ignotos á la fecha, dignos por todos conceptos de encomio y publicidad, no se hubiesen preocupado de su prosperidad, de su embellecimiento y de su resurrección.

Me refiero, al actual presidente de la Corporación municipal, don Juan Antonio Pérez y al ilustrado Secretario don Gabino Yubero, que secundados por don Julián Millán primer Teniente alcalde; don Andrés Loranca, segundo Teniente alcalde; don Pedro Giménez, síndico; don Venancio Tarancón, don Damián Machín, don Juan Valladares, don Timoteo Galán y don Felix Milla, regidores; han realizado sin gravar los intereses municipales, la más importante mejora, que es sin duda y supone para todo pueblo, surtirse de aguas potables.

Mas para juzgar de su importancia, se precisa el conocimiento de los siguientes datos.

Antes de inaugurarse las fuentes, los vecinos de Morón de Almazán, se veían obli-

gados á surtirse de la que contiene un pozo, situado á más de 400 metros del casco de la población, cuyo pozo, sobre constituir un serio peligro, no daba cantidad bastante para cubrir todas las necesidades. Por dicha razón, las mujeres se veían obligadas á caminar cuatro kilómetros para lavar las ropas.

Aquella agua,—considerada como potable,—daba el siguiente resultado por analisis.

Grado hidrométrico.....	26.5
En 1000 G. ³ {	
Cal.....	179 mg.
Acido sulfúrico...	216 —
Residuos salinos...	810 —
Materia orgánica...	12 —

Ahora bien, á distancia de 3.500 metros de Morón, existían y existen los abundantes manantiales de Alepuz, cuya potabilidad, indican las siguientes cifras:

Grado hidrométrico.....	18.5
En 1000 G. ³ {	
Cal total.....	62 mg.
Acido sulfúrico...	24 —
Residuo salino...	370 —
Materia orgánica...	Indicios.

Y sobre esos manantiales hubo de fijarse la atención del repetido Alcalde y Secretario; que solucionando la cuestión económica, aceptaron los estudios que practicó á su instancia el arquitecto señor Villar, representado por el señor Ardura, contratando la ejecución de las obras con los señores don Emilio Valdés y don Joaquín Tudela, en 30.040,90 pesetas, viendo todos coronados sus esfuerzos por el éxito, después de cuatro meses de trabajos.

Practicado el aforo de los manantiales de Alepuz, situados 21 metros más altos, que el punto más elevado de la población, resulta que facilitan un suministro de aguas de 86.400 litros diarios y que corresponden 86 litros á cada habitante.

La conducción de las aguas, se verifica por tubería de hierro, atravesando cuatro

grandes barrancos y el cerro de las Viñuelas por una longitud de cerca de 4.000 metros, y terminando en la magnífica fuente levantada en la plaza de la Constitución, cuya fuente consta de dos grandes pilones abrevaderos, un cuerpo central con dos caños y surtidor de adorno, de cuya fuente van entivadas las aguas sobrantes á un lavadero cubierto y formado por dos estanques, uno para el lavado y otro para el aclarado, capaces cada uno de 18.000 litros, y yendo de este último punto las aguas á fertilizar la preciosa y productiva vega.

Hasta aquí la parte descriptiva.

Y no corresponderíamos á las inmensas atenciones de que ha sido objeto *La Región Soriana*, en la persona de su Director, sino terminásemos esta reseña con la de los festejos.

Día de completo regocijo fué el de las Candelas para el pueblo de Morón. A las doce y media de la noche del uno llegaba el tren de Valladolid á Ariza, y un inmenso gentío, llevando á la cabeza á su Alcalde y Secretario, esperaban á los invitados, encaminándose en manifestación al pueblo, á los alegres acordes de la música municipal soriana y de la Rondalla de Morón, á terminar en las Salas Capitulares donde fueron todos obsequiados con pastas, cigarros, dulces y licores.

A las siete y media de la mañana fuimos despertados por la diana y á las diez y media partiendo la Comitiva oficial del Ayuntamiento, se celebró solemne función y bendición de la vela, sacando seguidamente en procesión á Nuestra Señora de la Asunción, desde la iglesia hasta la fuente, donde esperaba revestido de los ornamentos sacerdotales, el venerable y anciano párroco de Morón, señor don Andrés Garcés Camarero, quién no obstante hallarse físicamente im-

posibilitado para el ejercicio de su augusto ministerio, con peligro de su propia vida, dió su bendición á las obras y á su pueblo que conmovido por aquel rasgo de amor, lloraba profundamente impresionado.

A la una y media de la tarde terminó tan solemne acto, y dió comienzo en los salones de la Unión, el suntuoso banquete al que concurrieron los señores siguientes:

Alcalde, don Juan Antonio Pérez, por sí y por *Noticiero de Soria*; Secretario, don Gabino Yubero; don Manuel Ardura, don Enrique Cañizo, Director de *La Región*, don Emilio Valdés, don Teófilo Lobera, don Timoteo Galán, don Damián Machín, don Ambrosio Dolado, don Gregorio García Valtuena, don Manuel Regaño, don Andrés Loranca, don Pedro Tarancón, don Agustín de Miguel, don Pedro Giménez, don Fermín Valtuena, don Casimiro Tabernero, D. Juan Valiares, don Juan Calvo, don Pedro Sánchez, don Pedro Yubero, don Santiago Martínez, don Félix Millán, don Gregorio Ciruelo, don Venancio Tarancón, don Fermín Gimeno, don Aniceto Sánchez, don Aniceto Hernández, don Julián Millán y don Ildefonso Lapeña.

Llegados los postres y destapado el champagne, se brindó por varios de los señores comensales en honor de Morón y de su prosperidad futura.

En lo que afecta á los demás festejos diremos que se cumplieron, rivalizando la música municipal en actividad y buen deseo, mereciendo plácemes su director señor Lobera.

Y no terminaremos sin hacer mención de dos extremos.

Agítase en Morón el pensamiento de canalizar las aguas del rio de su nombre. Tal mejora, supondría la más completa y radical transformación de su suelo, ya de sí pro-

160 PEQUEÑAS INDUSTRIAS —G ESCUDERO.

ta además del perfeccionamiento de las especies y el de las máquinas, sobrepasar la importación presentando al mercado artículos provinciales que compitan ventajosamente en calidad, cantidad y precio.

Soria Febrero 1901,

GERARDO ESCUDERO.



APÉNDICE

Concluye la redacción del tema con las siguientes líneas
«Abreviada reseña de las que ya existen, proponiendo á la vez los medios más prácticos, sencillos y económicos para perfeccionarlas así como para crear otras nuevas.»

Y esta última parte es la que inadvertidamente habla dejado de tratar.

La solución de esta proposición es en verdad dificultosa, en cuanto se refiere á escribir y saber acertar, ya que muy bien puede ocurrir que aquellos que aparezcan como mejores llevados al terreno práctico no respondan, y en cambio, aquellos otros que se reputen como no aceptables, sean de resultados prácticos.

En mi opinión y entre los medios más prácticos, hay uno que siempre me cautivó la atención. El que resalta de una consecuente y firme actividad industrial, mejor particular é indivi-

ductivo, en inagotable venero de riqueza. Tal iniciativa merece la atención pública y el apoyo del gobierno.

Pueblos que cual Morón, merced á sus propios esfuerzos, salvan la gran crisis que atraviesa la nación sin ahogos y sin estrecheces, son dignos de ayuda de apoyo y de protección. Merecen todo.

Y por fin, restamos hacer expresión de nuestra gratitud por las delicadas atenciones é inmensas deferencias de que fuimos objeto.

GERARDO ESCUDERO.

LA EXPOSICIÓN PROVINCIAL

Para "La Región Soriana,"

Hasta hoy no he tenido tiempo de contestar al artículo de mi paisano D. Ricardo S. Antonio, pero esto no es óbice, para que aunque tarde, le manifieste que mi pensamiento al iniciar el proyecto de Exposición en Soria, fué el de limitarla única y exclusivamente á los productos de la provincia; sin que figurasen para nada hasta los sucesivos concursos, los instrumentos modernos de aplicación, que nos hubieran obligado á extender la esfera de nuestros propósitos.

Sin embargo, dentro de poco tiempo, sino tropezamos con obstáculos que lo impidan, se constituirá la «Junta Gestora» y ante ella haré presente la indicación que el señor S. Antonio, hace en su último artículo, para que si lo juzga oportuno extienda la esfera de la Exposición á los útiles de labranza, malacates para la extracción minera etc., cuya fabricación no se ha implantado aún en la provincia de Soria.

Mi opinión, —ya la sabe V.— es que no deben figurar para nada en la Exposición, productos que no sean Sorianos, porque de otro modo perdería el carácter de provincial que la he atribuido desde un principio; pero de todos modos tanto su proposición como las que en lo sucesivo emitan mis paisanos, son respetables y dignas de la atención y estudio de la Junta.

De modo que esperemos á que se constituya, acatemos despues sus resoluciones y yo soy el primero que me conformaré con

que mis colaboradores acepten el criterio de D. Ricardo S. Antonio.

MANUEL H. AYUSO.

Madrid 31 de Enero de 1901.

MISCELANEA

El problema de las subsistencias. Pan y Carne.—La carretera de Deza á Cetina.—¿Quién es el contratista del ferrocarril en construcción de Agreda?—Obra necesaria.

Suponemos que nuestro Excmo. Ayuntamiento tendrá conocimiento del alza inopinada que han experimentado los artículos pan y carne.

* Costaba el primero de dichos artículos, 35 céntimos el kilo; en la actualidad cuesta 40 céntimos.

La llamada carne de pierna cuya libra costaba al vecindario 70 céntimos, cuesta en el día 95.

La subida no puede ser más enorme y que sepamos más injustificada.

Precisa pues el pueblo de Soria que su Ayuntamiento se preocupe de solucionar con prontitud ese grave problema, analizando las causas que han determinado la subida, y en el supuesto de que no exista motivo racional, según creemos nosotros, viendo la manera de regular esos precios, bien mediante el establecimiento de tahona y tabla municipales, bien por otro procedimiento que juzgue más del caso.

Así lo esperamos del celo de nuestra Excmo. Corporación Municipal, y no en vano, pues al paso que caminamos forzoso será reconocer que llegará un momento en que se hará punto menos que imposible la solución del problema de la vida, para todas las clases sociales.

* Sabido es el interés que encierra para los pueblos de Deza y Cetina, se lleve á cabo la subasta de la carretera que habrá de unir ambos puntos.

Como es sabido, por causas que ignoramos, que la primera subasta quedó desierta por falta de postor.

Pues bien, y ante el temor que pudieran abrigar ambos pueblos de que ocurriese lo mismo con la anunciada para el 28 del corriente, cuya falta de licitadores lleva

ría aparejada la consiguiente dilación por tiempo indefinido, á título de información hacemos público—probable es que en breve se confirmen nuestras noticias—que no creemos faltará licitador, pues según rumores piensa acudir á la misma, por lo menos, algún vecino de la villa de Agreda, que por ser representante político de un personaje de la situación, muy aficionado á concesiones, á no dudarlo, será una esperanza para los dos pueblos. Cosa indudable y en la que deseáramos de todas veras no equivocarnos, para poder después ocuparnos con toda la extensión que el asunto requiere de la referida carretera de Cetina á Deza.

** El asunto de la construcción del ferrocarril de Olvega á Castejón va ya picando en historia, sin que se vea el momento de su inauguración y preciso será que la Dirección general de Obras públicas se preocupe de ese asunto.

Con ese motivo llegan á nosotros rumores que de ser ciertos... más vale callar.

Pero en fin, ¿pudiera decirsenos quien es el abogado de la empresa?

¿Quién es un Sr. Machetti? ¿Es el contratista general, ó es algún representante?

Preguntamos esto, en bien de los intereses del pueblo y partido de Agreda, porque tenemos entendido que á los contratistas parciales se les adeudan sumas de consideración y no obstante los contratos, se dice que se les niega la personalidad cuando tratan de cobrar.

Por todas esas razones, fácil es suponer que el pueblo de Agreda ve cada día más lejano el de la inauguración del ferrocarril, é inútil es añadir lo mucho que deseáramos cesase tal estado anormal de cosas.

¿Tiene alguna noticia el Sr. Seguí? No debe tenerla, pues en otro caso es indudable que antes de cerrarse las Cortes hubiera hecho oír su voz en el Congreso, excitando el celo del Gobierno para obligar á ese señor Contratista General, á cumplir con lo establecido en el pliego de condiciones.

¿No es así?

En sentido de ruego, nos permitimos dirigir estas líneas al señor Ingeniero Jefe de Obras públicas.

Hállase el tránsito de la carretera de Al-

mazán á Ariza interrumpido á consecuencia de la total destrucción de un pontón frente al pueblo de Morón de Almazán, é inútiles han sido hasta la fecha las gestiones practicadas para su recomposición.

Con tal motivo los vehículos que por la misma transitan se ven precisados á tomar un largo y peligroso rodeo, teniendo que vadear un río.

Esperamos del celo y buen deseo reconocidos en el actual Ingeniero Jefe de Obras públicas, atenderá nuestro ruego, comunicando al efecto las órdenes necesarias con el fin de que en breve quede restablecida la circulación normal por esa carretera.

Separación política.

Lo que hasta hace pocos días no pasaba de la categoría de rumor, resulta un hecho consumado.

Los Sres. don Ramón de la Orden, don Baltasar Egea y don Ignacio Pastor, elementos los tres de valiosa significación y de reconocida importancia por su puridad y buena fé políticas, han dejado de pertenecer al partido conservador.

El órgano oficial ha tenido buen cuidado de no decir, ni escribir palabra sobre esta desmembración de fuerzas.

Tan dado y aficionado á notificar al público las reuniones de su Comité, entre otras la del jueves con el acuerdo de presentar candidatura cerrada en las próximas elecciones (no pudiera habernos dicho—cual debiera—que de el partido conservador se restaban esos tres importantísimos elementos; con las causas y motivos que determinaron la separación?

En verdad que la época, no es ni la más apropiada, ni la mejor para que el cuerpo electoral tenga conocimiento de lo que por lo visto ha ocurrido por casa.

Pues es indudable que los señores La Orden, Egea y Pastor, no han adoptado esa determinación á humo de pajas y que algo gordo debió ocurrir de puertas adentro del partido, cuando se han visto obligados á decir «esto no vá con nosotros.»

El golpe ha sido malo; tan malo, que á muy pocos como ese, el partido conserva-

158 PEQUEÑAS INDUSTRIAS.—G. ESCUDERO

dual que colectiva, y á la que vayan unidos en concepto de factores inmediatos el conocimiento absoluto del trabajo, los rendimientos del mismo y un buen capital.

Existen otros que quizá parezcan mas aceptables, por ejemplo, el uso y disposición de crédito, que pudiera reportarnos capitales para invertirlos en la creación de industrias; medio que lleva siempre en pos de si una gran zozobra capaz de comprometer el buen éxito de la explotación, con mas el quebranto ó daño del tanto por 100, que en concepto de legítimo interés supone el empleo de capital ajeno.

Y por último, el medio de rifas. Fundando sociedades cuya única misión fuese crear fábricas, ó establecer pequeñas industrias que después por la rifa constituirían un negocio bastante extenso, si además en auxilio de los favorecidos, existían otras de crédito para auxiliar á interés módico la producción.

Estos son entre otros, los medios prácticos que aparte del concepto general que sobre el asunto se desarrolla en anteriores capítulos, me sugiere la proposición en principio de este apéndice referida y que forma parte integral del tema.

NOTAS

(1) (2) (3)

Durante los meses que precedieron á la recolección del año 1896, época en que fué escrito este trabajo, obtuvo el trigo puro el precio que dejó hecho mérito.

La baja del trigo, llevó consigo la de los productos que de él se derivan. No obstante lo cual y estar tan distanciados de los que se cotizan en la actualidad, el cálculo es rigurosamente exacto. Pues guardando proporción el precio de la primera materia de fabricación con el de sus derivados, tanto cuanto el valor del trigo aumente, aumentará el de las harinas y el de los piensos.

Por esta razón puede sentarse el siguiente enunciado. El precio de los productos esta en razón directa del valor que se asigna en el mercado á las primeras materias destinadas á la elaboración.

(4) En la actualidad, la fábrica de paños é hilados tiene suspendidos sus trabajos.

Tan importante industria sufre las consecuencias de la gran crisis nacional y de la competencia que hacen á los productos de país, los procedentes de otras regiones de España y más aún si se quiere del extranjero.

Ello prueba que para poder competir con ventaja, se necesi-

dar soriano sucumbiría por falta de fuerzas, va que forzoso es reconocer que en política la independencia y los prestigios, importan e interesan mas que ciertas cantidades cuya heterogeneidad y falta de fuerza moral se denotan á primera vista.

Soros ha extrañado que algún otro elemento no haya acompañado á los señores la Orden, Egea y Pastor. ¡Pero éllo vendrá!

Lo cierto, lo indiscutible es que la separación política de los tres referidos señores, tiene y reviste excepcional importancia, más aún y hecha exclusión de sus cualidades políticas, para no ofender su natural modestia, si se tiene en cuenta que elementos como los referidos honran á los partidos políticos á que pertenecen.

Restáanos enviarles nuestra enhorabuena por su acertado movimiento.

La elevación de aguas.

El pueblo de Soria está de enhorabuena. La llegada de la Comisión en el tren de esta mañana, ha venido á confirmar de una manera positiva que en breve será un hecho la importantísima mejora solicitada de tiempo atrás, de surtir de aguas potables á esta capital.

Vencidos los obstáculos que se oponían mediante la concesión de la anhelada Real Orden, en breve dará comienzo la ejecución de los trabajos. En breve se colocará la primer piedra de esas obras, cuya realización supone nueva vida para un pueblo que sucumbía faltó del principal elemento vital.

Soria, sin aguas, ya hemos visto lo que es. Soria abastecida de aguas habrá de resurgir como por encanto, tanto por lo que afecta á sus condiciones higiénicas, como por lo que respeta al aumento y embellecimiento de la población y beneficio de sus campos.

Mas si el pueblo de Soria está de enhorabuena, el pueblo de Soria es deudor para con su Excmo. Ayuntamiento de gratitud, en atención al empeño que ha demostrado para conseguir la realización de tan importantísima mejora, salvando en fuerza de constancia y de tenacidad los innumerables obstáculos opuestos siempre á su consecución y logro.

Mañana ó pasado tenemos entendido celebrará sesión y en ella los señores Ceberio, Morales, Martínez y Urraca, darán cuenta del resultado de sus gestiones. A esa sesión debe concurrir el pueblo en masa, y en ella debemos todos rendir al Ayuntamiento soriano un sentido testimonio de nuestra consideración, de nuestra gratitud y de nuestros respetos.

En el ínterin, La Región Soriana se complace en expresar á los individuos todos que componen la Corporación, la satisfacción con que ha visto el brillante resultado obtenido por la Comisión referida en bien del pueblo de Soria.

Sobre las 10.191,42 pesetas.

PARA TERMINAR

Hemos esperado, bien que inútilmente, la contestación del Sr. Sánchez Malo á «Nuestra réplica» publicada en el número anterior.

No habiendo llegado á nuestro poder, vamos á terminar con breves frases.

Un hecho establecimos en principio, que fué objeto principal del debate con el colega «La Provincia». El hecho de la desaparición ó no aparición en el presupuesto provincial de 1901, de esa suma de pesetas, cuya demostración fundamentamos, remi-

tiéndonos siempre al exámen de los boletines oficiales,

De dicho exámen, y aun con exclusión de toda suerte de argumentos, resulta claro y evidente, que en el periódico oficial donde se publicaron los presupuestos de 1901, no existía esa partida que figura en los de 1899-1900.

Mas habiéndose suscitado la polémica, no somos nosotros los llamados á juzgar: es el público que lee los conceptos vertidos por la prensa; es la opinión nuestro juez y la opinión tiene ultimado su fallo.

Pero la polémica entablada con «La Provincia, tomó sesgo distinto merced al contenido del comunicado que con el título «Rectificación» y suscrito por el señor Sanchez Malo por si y á nombre de la Comisión Provincial, se publicó en todos los periódicos locales.

Y decimos que tomó nuevo sesgo, porque el señor Sanchez Malo, puso de manifiesto algo sobre las 10.191,42 pesetas que ignorábamos, y por virtud de cuyo artículo, un nuevo convencimiento vino á reforzar los que sobre el asunto teníamos adquiridos.

El convencimiento de que esas pesetas no debieron figurar en los presupuestos de 1899-900, así por ser intereses de inscripciones en litigio, como por no estar definido el derecho de propiedad á favor de la Diputación.

De donde resulta; que si no existía razón que justificase su presencia en los provinciales de 1901, es porque tampoco existió para que figurasen en los de 1899.

Sentados estos hechos finales, pudiéramos hacer públicas manifestaciones recogidas de labios de salientes personalidades, que afianzarían más y más el valor y significación real de nuestra campaña.

Consideraciones de orden especial nos mueven á omitirlas, no obstante son casi casi de dominio público, ó tan públicas como lo han sido nuestros juicios.

¡En el mismo silencio del Sr. Sanchez Malo, no se observa una prueba!

¡En el mismo silencio del colega, no se recoge otra!

Hablen ó escriban uno y otros si lo estiman y habremos de reanudar la campaña. Más entretanto que ellos persistan en su silencio ó insistan en rebatir la argumentación que hemos expuesto, por la nuestra creemos que con lo escrito es bastante para considerar terminada la cuestión.

VARIA

Nuestro respetable amigo y paisano el abogado don Lorenzo Aguirre, presentó en debida forma su renuncia de Juez Municipal del distrito de esta Ciudad, que venía desempeñando hace tres años y medio.

Funda esa renuncia en su avanzada edad de 82 años, en la exacerbación de sus padecimientos y en la incompatibilidad que considera resultarle por la honrosísima distinción que la Excmo. Diputación provincial le ha otorgado y que de R. O. se ha aprobado recientemente, en premio de sus servicios á Soria y la provincia.

El Ilustrísimo señor Presidente de la Audiencia Territorial de Burgos, ha admitido la renuncia del señor Aguirre, nombrando para reemplazarle al joven abogado soriano don Manuel Martínez de Azagra.

En atento B. L. M. fecha 1.º de los corrientes, nos ofrece el distinguido y reputado Médico Municipal de esta Ciudad, señor don Valentín R. Guisande Brea, su cambio de domicilio al número 5, piso principal de la calle del Ferial, al propio tiempo que sus servicios particulares y profesionales. Damos gracias las más expresivas al señor Gui-

sande por su fina atención, y al propio tiempo que nos complacemos en hacer público su cambio de residencia, nos permitimos hacerle presente la reciprocidad de nuestros humildes servicios.

Adornada de expresiva dedicatoria, hemos recibido un ejemplar de la obra «Nociones de Aritmética para las Escuelas de 1.ª Enseñanza de Ambos Sexos» de que es autor el Director de la Escuela Normal de Maestros, señor don José María Arnaez y Perez.

Examinada la obra con la detención que merece, diremos en sentido de juicio crítico, que su fondo, es tan acomodado al desarrollo de aquellos para cuya enseñanza se destina, tan en armonía con el poder intelectual del niño, que en breve se notarán los efectos en la enseñanza de la Aritmética allí donde se use de la obra del señor Arnaez.

Estamos hasta la fecha acostumbrados á leer obras, adoptadas como de texto para las escuelas, revestidas las más de las veces del gravísimo inconveniente de no poder comprender los niños el excesivo lenguaje científico.

El señor Arnaez, sin alterar un solo concepto matemático, habla al niño en su propio y sencillo idioma, sin apartarse del classicismo que debe acompañar á toda obra didáctica.

La obra ha sido adoptada de texto por el Real Consejo de Instrucción pública.

Reciba su ilustrado autor nuestra enhorabuena.

En el tren correo han llegado los señores don Santiago Ceberio, don Perfecto Martínez, don José Morales y don Eduardo Urraca, de regreso de Madrid, y despues de solucionar satisfactoriamente el importantísimo asunto de la elevación de aguas del río Duero.

Sean bienvenidos y reciban nuestra más cordial enhorabuena.

SALÓN-TEATRO DE NUMANCIA.—Para esta noche á la hora de costumbre se halla anunciada la última representación por la compañía que dirige el señor Orozco, que tan buenas impresiones deja en esta Ciudad.

Las obras del programa son: «El duo de la Africana», «María de los Angeles», (estreno), y «La Verbena de la Paloma».

La compañía del señor Orozco saldrá en breve para Tafalla donde tiene contrata y donde es indudable cosechará tantos triunfos escénicos como ha conseguido en Soria.

El vecindario de esta Capital, vería con sumo agrado que por el Sr. Alcalde, se comunicasen las oportunas ordenes á fin de que las aceras quedasen libres de nieve, por constituir el paso por ellas un verdadero peligro en razón del hielo que las cubre. No dudamos tomorá en consideración estas líneas.

En el tren de esta mañana y procedente de Madrid, donde ha pasado breve temporada, ha regresado la señora doña Elena Morales.

Sea bienvenida.

Le ha sido concedida á don Julio López Gil, la autorización necesaria para la construcción del ferrocarril minero de Torrelapaja á Calatayud, sin subvención del Estado.

En breve darán comienzo las obras de la carretera de Cidones á Regumiel, cuya subasta le fué otorgada al señor Regné, en 184.232'67 pesetas.

De regreso de Cáceres, se encuentra en esta Ciudad el señor don Heliodoro María Jalón, que como saben nuestros lectores tuvo precisión de acudir á dicha Capital con el luctuoso motivo del fallecimiento de su hermano el Excmo. Sr. Marqués de Castrofuerte.

Reciba el señor Jalón y familia el testimonio de nuestro pésame.

En el «Boletín Oficial» de ayer aparece una importante disposición del Ministerio de Agricultura, respecto á la extinción de la langosta.

Al frente del clericalismo.

La hermosa producción de Pérez Galdós, «Electra» la concepción sublime de ese ingenio, ha determinado un movimiento en el pueblo español, precursor de una gran batalla al clericalismo.

Pero no confundamos.

Lastimosamente hay quien confunde y envuelve en el concepto de organismos clericales nefastos para la libertad, á cuantos vistien hábitos sacerdotales. Y forzoso es distinguir entre el clero alto con toda su cohorte de comunidades, de aquel otro clero sencillo y humilde, símbolo verdad de la religión de Jesucristo, que atraviesa idéntico ó parecido calvario y que vejeta humillado y escarnecido por nuestros pueblos, villas y ciudades.

La obra del insigne Galdós, se encamina en derechura á combatir, descubriendo los vicios y los errores, los deseos auríferos, las insanas ambiciones y las torpes pasiones mundanales de ese clericalismo corrupto que en los palacios y en los conventos, en las abadías como en los monasterios, toma la religión por pretexto y de ella usa para dominar y avasallar conciencias, fortunas y libertades.

Y tal va siendo su incremento; tales sus vuelos, que en la vecina Francia tiene España el ejemplo mas hermoso que seguir, aun sin necesidad de remontarnos á buscar en páginas de nuestra historia nacional las causas que motivaron la célebre y memorable expulsión de los jesuitas.

¡Ah, si en España no hubiéramos consentido su admisión!

Pero como nunca es tarde, si la dicha es buena, y reconocido por todos el peligro que amenaza á nuestras libertades, el único camino es el de la expulsión de los dominios españoles de toda esa raza de jesuitas y de comunidades de ambos sexos. Tal es en nuestra opinión la forma en que debe presentarse la batalla.

Si el pueblo cree que España y sus libertades se hallan en peligro, la España liberal en masa compacta debe acudir á los altos poderes pidiendo su expulsión, bien entendido que la voluntad del pueblo unánime sería atendida y respetada.

Quedémonos, sí, con los párrocos de nuestras iglesias. Si pues la sociedad no puede vivir sin religión, en la religión católica existen dogmas, cuya bondad en nada perjudica á la libertad. Con ellos tenemos bastante.

Quiera Dios que la obra del ilustre Galdós sea la determinante primera de esa expulsión, y quiera también que los entusiasmos no se enfríen y veamos libre á España de tan acendrados enemigos de la libertad.

ARRIENDO

Se arrienda la Granja de los Olmedillos, sita en el término de Velilla de la Sierra, de la pertenencia del Excmo. Sr. Conde de Giralde y de Cifuentes.

El pliego de condiciones puede verse en casa de don Ramón de la Orden en Soria

LA URBANA

COMPañIA ANONIMA DE SEGUROS

á prima fija contra el incendio, el rayo, las cosechas, las explosiones de gas y de dinamita, aparatos de vapor de la vida, etc., etc.

(FUNDADA EL AÑO 1838)

El seguro contra incendios es siempre un acto de previsión que pone á cubierto por una módica cantidad anual de un riesgo grav Los Seguros dotales, en la forma que LA URBANA los practica, son el medio más perfecto de que un padre de familia ó el protector de un niño puedan constituir un capital aunque la muerte prematura del contratante interrumpa el pago de las primas. Como dato el más elocuente de la potencia financiera de esta Compañía puede citarse que sus acciones emitidas con un desembolso de **250 francos alcanzan una cotización media de 5.300.**

Para suscripciones y toda clase de informes para el Seguro, dirigirse á

DON JOSÉ MORALES ESTERAS

MAYOR, 2, SORIA

DIRECTOR PARTICULAR DE LA COMPAÑIA EN LA PROVINCIA O LOS SUB-AGENTES

COMPañIA ESPAÑOLA DEL GAS AEROGENO

Capital 1.500.000 pesetas

Este gas no tiene en instalaciones particulares, villas, hoteles, talleres, fábricas de vidrio, de conservas, ciudades, ferrocarriles, casas de campo y de labor, teatros, cafés, etc., etc., situadas donde no hay alumbrado público, pudiendo luchar por su precio con gran ventaja contra la electricidad, el petróleo, el gas ordinario y el acetileno; teniendo además la de no presentar los peligros de estos últimos.

UNICO REPRESENTANTE EN SORIA

JOSÉ MORALES ESTERAS, calle Mayor, 2,

cuyo señor facilitará cuantos antecedentes sean necesarios, respecto á instalaciones, precio de los aparatos y motores Vriesland y condiciones.

LA REGION SORIANA

Semanario independiente.—Se publica los Jueves

DIRECCION: ZAPATERIA, 36, 2.º, IZQUIERDA.

Precios de suscripción

PAGO ADELANTADO

Soria, trimestre 1 peseta.—Semestre 1'75.—Provincias y fuera de la Capital, tres meses 1'25.—Seis meses 2'00.—Año 4 pesetas.—Número suelto en venta 0,10 céntimos.—Número atrasado 0,25 céntimos.

Correspondencia.

Toda la correspondencia á nombre del Director, Zapatería, 36.

Anuncios.

En 4.ª plana 0,05 céntimos línea de una columna; del tipo ocho. En 3.ª plana, 0,10 céntimos línea.

Comunicados, 0,50 céntimos línea del tipo nueve.

Disponible.

LA POSITIVA

Collado, 2, Soria.

Alvaro Vielba.

El dueño de este nuevo establecimiento, en su propósito de vender mucho con pequeñas utilidades, ofrece al público su casa, en donde, á precios sumamente económicos, encontrará los siguientes artículos: Ferretería de todas clases.—Batería de cocina de las mejores fábricas.—Loza.—Cristal hasta lo más fino.—Perfumería corriente y fina.—Quincalla y bisutería como son espejos, medallas, rosarios, cadenas, collares, petacas, cartaras, portamonedas, alfileres, peiretas, gemelos y botonaduras, etc., etc.—Juguetes.—Zapatillas.—Boinas.—Calendarios de todas clases y tacos para los mismos.—Objetos de escritorio.—Paquetería, botones de todas clases, corchetes, alfileres, agujas, redecillas para el pelo, lanas para medias gran surtido, pelo de cabra para toquillas, algodones, hilos, trencillas, cintas, sedas, sedas lavadas para bordar; tirantes, cáñamos y betunes para calzado, tiras bordadas, cintas de hilo, algodón lana y seda, cuerdas para guitarras y otros mi artículos comprendidos en estas secciones.

Hay un surtido de braseros de latón muy elegantes y baratos.

Si se pide algún artículo de los comprendidos en estas secciones, de que carezca en el momento, no tengo inconveniente en hacer un pedido y ponerlo á disposición del público en breve plazo, pues me hallo relacionado con las principales fábricas de España y del Extranjero. 16—50—34

Disponible.

Disponible.

RELOJERIA

DE

José Puyuelo

Soportales del Collado núm. 40. (Frente á los Casinos)

SORIA

Esta acreditada Relojería que estaba situada en la calle del Ferial número 8, se ha trasladado á este nuevo local, donde como siempre, encontrarán sus favorecedores completo surtido en toda clase de relojes y especialidad en composturas.

Relojes de bolsillo y despertadores de 1.ª con la hora moderna de 24 horas.

Soportales del Collado núm. 40

(Frente á los Casinos)

SORIA